



Factores detonantes de la extorsión y el fraude vía telefónica

- Falta de comunicación familiar.
- Proporcionar información de los integrantes de la familia a terceras personas.
- Facilidad de cometer el ilícito, puesto que no se necesita un lugar fijo, horario, planeación o participación de muchas personas para llevarlo a cabo.
- Las compañías telefónicas no tienen registro de los dueños de teléfono celulares.
- Obtención ilícita de bases de datos.

Denuncia Anónima



Emergencias



Mayores informes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Unidad de Vinculación, Comunicación

Social y Relaciones Públicas

Diagonal Alfredo del Mazo, No. 198-B,

Col. Guadalupe, Toluca, Estado de México.

C.P. 50010, Tel. (01 722) 2-37-49-81

 www.facebook.com/sscenlinea

 <http://sscenlinea.wordpress.com>

CE:226/C/033/12



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

¿Qué hacer en caso de extorsión telefónica?

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Usted es víctima de una extorsión si...

- Recibe una llamada telefónica que lo confunde o lo presiona para obtener dinero u otro beneficio.
- Le hacen creer que es un familiar en peligro (fingiendo voz de angustia), un servidor público o cualquier persona ajena que lo amenaza directamente.
- Lo amenazan con el secuestro de algún familiar.
- Le ofrecen ayuda para salir de un problema legal.
- Le hacen creer que es beneficiario de un sorteo o rifa.
- Es amenazado con la difamación pública o con sufrir daños.
- Le exigen un depósito en cuentas bancarias, órdenes de pago o compra de tarjetas telefónicas.
- Es muy importante **NO** dar ningún tipo de información al extorsionador.



¿Qué hacer en caso de una extorsión telefónica?

- No alarmarse, tratar de permanecer tranquilo, no manejar cantidades y no negarse a una posible negociación.
- Si no cuenta con identificador de llamadas, anote el día y la hora de la llamada, así como el nombre de la persona que habla.
- En caso de ser ganador de un supuesto concurso, verifique su legalidad.
- Si es posible, grabe las llamadas.
- Anotar las exigencias de la persona que habla, tales como: montos o sucursales bancarias.
- Cuando se mencione que su familiar se encuentra en una situación de peligro, trate de comunicarse de inmediato con él, a fin de verificar los hechos y evitar ser extorsionado.
- Tenga a la mano los teléfonos de familiares y amigos que puedan auxiliarlo a verificar que su pariente se encuentra bien; hasta entonces corte la llamada.
- No proporcionar información vía telefónica a personas no identificadas y en caso de dudar de la identidad del interlocutor, cuestionar sobre temas que sólo pueden ser contestados por la persona presuntamente indicada.
- Comuníquese con las autoridades al número de emergencias 066 o de Denuncia Anónima 089.

